

Autlán de Navarro and Ciudad Guzmán: Emerging metropolises in Jalisco

Alberto Arellano Ríos ^[1]

El Colegio de Jalisco, México
alberto.or.arellano@gmail.com

DECUMANUS. REVISTA INTERDISCIPLINARIA
SOBRE ESTUDIOS URBANOS.

vol. 16, núm. 16, 2025

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

ISSN: 2448-900X

ISSN-E: 2448-900X

Periodicidad: Semestral

decumanus@uacj.mx

Recepción: 05 febrero 2026

Corregido: 25 abril 2026

Publicación: 31 mayo 2026

DOI: <https://doi.org/10.20983/decumanus.2026.1.3>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/651/6515663003/>

Resumen: Este artículo analiza a Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán, centros urbanos de relevancia histórica en Jalisco, con el fin de fortalecer la categoría de “metrópolis incipientes”. Mediante una metodología cualitativa de corte exploratorio-descriptivo y diacrónico, se examina su función en el sistema urbano-regional y nacional a partir de sus dimensiones demográficas, económicas y de gobernanza. El estudio se estructura en cuatro ejes fundamentales: 1) qué es una metrópoli incipiente, el cual es el marco teórico que define sus alcances; 2) los antecedentes: el contexto urbano-regional que ha configurado el territorio; 3) los resultados: donde se abordan las políticas urbano-regionales aplicadas; y 4) la discusión: en donde se enfatiza por qué son metrópolis incipientes en la actualidad. Los resultados indican que, si bien estas ciudades han transitado por diversas categorías territoriales desde 1980, hoy manifiestan patologías metropolitanas derivadas del crecimiento y la interconexión global. Se concluye que la noción de metrópoli incipiente es crucial no solo como etiqueta, sino como una ventana de oportunidad estratégica para implementar esquemas de gobernanza e innovación pública proactivos antes de que la complejidad de sus problemas desborde las capacidades institucionales.

Palabras clave: Metrópolis incipientes, articulación territorial, urbano-regional.

Abstract: Autlán de Navarro and Ciudad Guzmán, historically significant urban centers in Jalisco, with the aim of further defining the category of “emerging metropolises.” Using a qualitative methodology of an exploratory-descriptive and diachronic nature, it examines their role in the urban-regional and national system based on their demographic, economic, and governance dimensions. The study is structured

[1] Profesor-investigador en El Colegio de Jalisco. Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel II. Sus temas de estudio e interés son el análisis político, los gobiernos locales y las políticas públicas. Pertenece a diversas redes académicas nacionales e internacionales y grupos de investigación. Profesor y conferencista invitado en diferentes universidades nacionales y de América Latina.

around four fundamental axes: 1) what is an emerging metropolis, which is the theoretical framework defining its scope; 2) the background: the urban-regional context that has shaped the territory; 3) the results: where the urban-regional policies implemented are addressed; and 4) the discussion: where the emphasis is placed on why they are currently emerging metropolises. The results indicate that, although these cities have moved through various territorial categories since 1980, today they exhibit metropolitan pathologies stemming from growth and global interconnection. It is concluded that the notion of an emerging metropolis is crucial not only as a label, but as a strategic window of opportunity to implement proactive governance and public innovation schemes before the complexity of their problems overwhelms institutional capacities.

Keywords: Emerging metropolises, territorial articulation, urban-regional.

Introducción^[2]

El presente artículo tiene como objetivo: analizar a Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán, dos centros urbanos de relevancia histórica y regional en el estado de Jalisco, con el propósito de fortalecer la categoría analítica de “metrópolis incipientes”. Se busca examinar su función dentro del sistema urbano regional y su inserción en el ámbito nacional, valorando su papel en la articulación del territorio a partir de sus antecedentes programáticos, dimensiones demográficas, económicas y sus estructuras de gobernanza. Para ello, se emplea una metodología de corte cualitativo, basada en un estudio de casos contrastantes en un nivel ordinal y con un enfoque exploratorio-descriptivo de carácter diacrónico. La base empírica se sustenta en el análisis documental y estadístico.^[3]

El desarrollo del artículo se articula en cuatro ejes: 1) qué es una metrópoli incipiente como marco teórico el cual define sus alcances; 2) después se describen los antecedentes y el contexto urbano-regional que han dado forma al territorio, para; 3) contrastarlos con los resultados de las políticas urbano-regionales aplicadas y; 4) cerrar con la discusión sobre por qué son metrópolis incipientes en la actualidad.

El marco teórico: qué es una metrópolis incipiente

El análisis destaca la relevancia de la gobernanza urbano-local como un proceso de acción pública multidimensional. Se identifica que, a pesar de las limitaciones financieras y administrativas, los gobiernos locales podrían, si se lo proponen, reconfigurar sus relaciones políticas y sociales. Los hallazgos sugieren que estas ciudades funcionan como nodos críticos de coordinación y dirección, donde la interacción entre actores institucionales y sociales, en marcos de transparencia, resultarían fundamentales para la resolución de problemas públicos y la integración regional. Con mayor claridad, la gobernanza urbano-local se debe entender como un proceso de dirección sociopolítica que trasciende la gestión administrativa tradicional, caracterizándose por la interacción horizontal entre actores públicos, privados y sociales. En este esquema el modelo implica que el gobierno local (municipal) actúe como un nodo coordinador dentro de redes interdependientes, donde la toma de decisiones se desplaza de la jerarquía estatal hacia mecanismos de cooperación y negociación colectiva para la resolución de problemas públicos en el territorio.

Este texto académico define la metrópoli incipiente, atendiendo a la acepción primaria del término, como aquella ciudad que, si bien se instituye como un centro regional al concentrar diversas actividades económicas, sociales, culturales y políticas, presenta una novedad fundamental: el surgimiento de problemas sociales y públicos propios de una metrópoli. Además de manifestar un crecimiento urbano, sus dinámicas se extienden más allá de la lógica de concentración y aglomeración. Una ciudad pequeña se considera una metrópoli incipiente cuando sus dinámicas rebasan los límites jurisdiccionales y se enmarcan en entendimientos de tipo global. La definición aquí bosquejada es de carácter heurístico y no se agota en estas líneas, pues requiere ser insertada en un sucinto debate conceptual con otras categorías, tales como ciudades medias, ciudades intermedias y metrópolis emergentes.

Antes de definir la ciudad media, es necesario citar a Rogério Leandro Lima(2025, p. 11), quien plantea que estas ciudades son un campo de estudio relevante para comprender las dinámicas territoriales dentro del sistema urbano. Según Lima, las ciudades medias constituyen “nodos” que conectan los elementos de la red urbana y rural. En un contexto de urbanización acelerada, integración creciente y relaciones de poder cambiantes entre los centros de la economía global, estas ciudades resultan estratégicas al mediar flujos económicos, sociales y administrativos.

Si bien no existe una definición consensuada de ciudad media, Lima et al. (2025) señalan que poseen especificidades propias. Aunque las clasificaciones varían según el país, la mayoría se basa en criterios demográficos; otras consideran la centralidad y las funciones urbanas. Por ejemplo, en Brasil, estas ciudades tienen entre 100 mil y 500 mil habitantes. No obstante, lo crucial del concepto es su carácter relacional: cada ciudad media solo puede comprenderse dentro de su contexto espacial y temporal (Lima et al., 2025, pp. 28-29).

En consecuencia, no hay un criterio definitivo, ya que este depende del instrumento programático. En México, a partir del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda de 1984 (PNDUV), se planteó la necesidad de transformar el patrón de ocupación del país ante la excesiva concentración en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Esto condicionó un intento de descentralización mediante la consolidación de un sistema jerárquico de ciudades para la prestación de servicios, el control del crecimiento y el impulso de centros alternativos. La política se centró en las "ciudades medias" para atender zonas con situaciones críticas de congestión, dispersión y desigualdad social. Lo novedoso de aquel diagnóstico fue, precisamente, el reconocimiento de estas ciudades como centros alternativos cuyo desarrollo debía ser impulsado (Connolly, 1989, p. 108).

Según Priscilla Connolly (1989, p. 109), bajo el plan de aquel entonces, las ciudades medias eran centros de población de entre 50 mil y un millón de habitantes. Connolly destacó que esta definición inicial permitió identificarlas y prever su evolución. Incluso advirtió que, si una ciudad media tenía demasiado éxito, corría el riesgo de transformarse en una zona metropolitana de más de un millón de habitantes, lo cual iría en contra del objetivo de descentralización. No obstante, este esfuerzo inicial permitió que documentos posteriores identificaran a las ciudades medias en el rango de los cien mil al millón de habitantes, rango bajo el cual se aplicaron las estrategias de planeación territorial durante un periodo considerable (Connolly, 1989, pp. 108-109).

Respecto a la noción de ciudad intermedia, Andrés Rodríguez (2024, pp. 28-32) señala que, ante el interés del debate urbano global por las megaciudades, la academia ha descuidado centros urbanos de entre 300 mil y 5 millones de habitantes. Estos son fundamentales al emerger como territorios centrales en el sistema global y podrían ser el motor de un sistema económico más equilibrado, dado que ofrecen mayores ventajas comparativas y rendimientos en las cadenas de suministro. Rodríguez-Pose enfatiza que las ciudades intermedias son más "vivibles" y permiten apostar por equilibrios territoriales, atrayendo capital y mejorando la calidad de vida. Además, funcionan como nexo entre áreas rurales y grandes centros metropolitanos, convirtiéndose en espacios idóneos para la innovación pública (Rodríguez, 2024, pp. 39-40).

Alejandra Trejo (2024, pp. 777-780) sostiene una postura similar, reafirmando que las ciudades intermedias —también llamadas medianas o secundarias— desempeñan un papel fundamental en la organización de los sistemas urbanos al ser lugares de transición. A nivel regional, son significativas en el suministro de bienes y servicios. Debido a su escala, poseen un mayor potencial para operar de forma sostenible y ser piezas clave en la conducción de políticas de planificación espacial. Trejo coincide en que esta noción no es rígida; si bien considera el tamaño poblacional y la extensión, hace énfasis en la estructura y jerarquía urbana, instando a observar la relación de la metrópoli con su historia (tiempo) y su territorio (espacio).

Finalmente, la categoría de metrópoli emergente (ver tabla 1) se refiere a áreas urbanas clasificadas como intermedias que muestran un crecimiento poblacional y económico sostenido en un marco de sostenibilidad y gobernabilidad (Terraza, Rubio & Vera, 2016, p. 38). Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estas ciudades tienen entre 100 mil y 500 mil habitantes (2016, p. 17) y representan una respuesta al crecimiento desordenado de las grandes urbes latinoamericanas, ayudando a reducir la segregación social y las emisiones de gases de efecto invernadero (2016, p. 30). conceptualiza la metrópoli emergente por su dinámica de crecimiento acelerado y sus desafíos inherentes. En última instancia, estas categorías son polisémicas y de utilidad operativa para la planeación, basándose en criterios poblacionales y funcionales que reconocen especificidades históricas.

Tabla 1.
Comparativa de las categorías urbanas

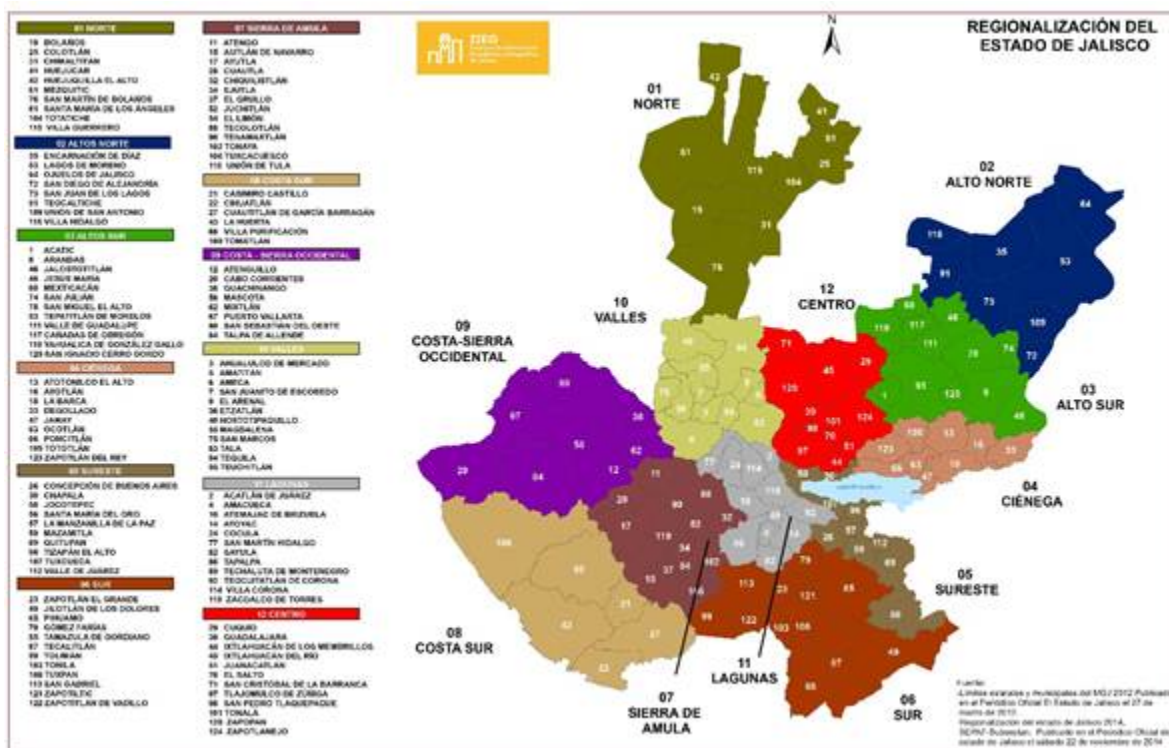
Categoría	Rango Poblacional (Referencial)	Criterio clasificatorio	Función y rasgos distintivos
Ciudad intermedia	300,000 a 5,000,000 (o secundaria)	Demográfico-económico	Estratégica: motor económico más equitativo y "vivable". Son piezas clave para la innovación pública y la sostenibilidad, con alta capacidad de influencia regional.
Metrópoli emergente	100,000 a 500,000 (según BID)	Crecimiento económico-urbano	Crecimiento: caracterizada por un rápido desarrollo demográfico y económico. Busca ser la respuesta al crecimiento desordenado y la segregación de las megaciudades.
Ciudad media	50,000 a 1,000,000 (según PNDUV México/Lima)	Demográfico-funcional	Nexo: actúan como "nodos" que conectan lo urbano y lo rural. Son centros alternativos para la descentralización y mediadores de flujos económicos y sociales.
Metrópoli incipiente	Ciudad pequeña/ centro regional	Articulación territorial urbano-rural	Novedad: surgen problemas de una metrópoli; sus dinámicas rebasan los límites jurisdiccionales municipales y se enmarcan en lógicas multidimensionales. Supera la simple concentración.

Fuente: Elaboración propia

Dicho lo anterior, resulta evidente que el territorio, la población y el gobierno no siempre coinciden. Cuando el Estado intenta ordenar el territorio bajo una racionalidad técnica, los ejercicios de territorialización no están exentos de críticas. Lo más relevante es que los criterios seleccionados tienden a homogeneizar el espacio. Por ello, es imperativo contar con una reflexividad que permita considerar las distorsiones subyacentes en la representación cartográfica del espacio (Arellano, 2025a). Bajo esta perspectiva, los apartados siguientes exploran los territorios de Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán, en el estado de Jalisco, para exponer los elementos que fundamentan la construcción de la noción de metrópolis incipientes.

Los antecedentes: el contexto urbano regional

Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán funcionan como nodos articuladores de carácter regional en Jalisco. Poseen una trayectoria histórica profunda y mantienen una relación funcional interconectada con el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Desde una perspectiva de larga duración y considerando los patrones de asentamiento, estas poblaciones han servido como centros regionales desde el siglo XVI. Autlán de Navarro se ubica en la región Sierra de Amula, mientras que Ciudad Guzmán es la cabecera del municipio de Zapotlán el Grande, situado en la región Sur del estado (véase Mapa 1).



Mapa 1.

Las regiones de Jalisco
Fuente: Gobierno de Jalisco

Poco después de 1550, Autlán de Navarro se erigió como Alcaldía Mayor; de ella dependían poblaciones como Ejutla, Tenamxtlán, Ayutla y Atengo, además del Puerto de la Navidad y el actual municipio de Cihuatlán. Por su parte, Zapotlán el Grande formaba parte de los llamados “Pueblos de Ávalos”, integrados en la Alcaldía Mayor de Sayula (Muriá, 2022, pp. 27-31). Hacia finales del siglo XVIII, Zapotlán el Grande consolidó su papel como cabecera municipal, teniendo bajo su jurisdicción a Tamazula, Tuxpan, Mazamitla y Zapotiltic. En ese mismo periodo, Autlán de la Grana —como se le conocía antes de ser nombrada “de Navarro”— ejercía jurisdicción sobre Chipiltitlán, Zacapala, Ejutla, Ixtlahuacán, Tecolotlán, Juchitlán, Ayotitlán, Tenamxtlán, Atengo, Soyotlán, Ayutla, Tepantla y Ameca (Muriá, 2022, pp. 135-136). Durante el convulso siglo XIX, ya fuera bajo la figura de cantones o departamentos, ambas ciudades experimentaron diversos reajustes político-administrativos que incidieron en sus atribuciones y límites (Muriá, 2022). A finales de dicha centuria y principios del siglo XX, Zapotlán el Grande se identificaba como el noveno cantón y Autlán como el sexto (Muriá, 2022, pp. 227-232).

Diversos estudiosos identifican en la conformación de estos cantones y departamentos los antecedentes de la actual regionalización de Jalisco, modelo implementado en la década de 1990 como eje de la organización territorial y la gestión administrativa de la entidad. Este asunto se abordará con mayor detalle más adelante. Por ahora, conviene destacar ciertos factores sociohistóricos que permiten comprender a estas ciudades en su contexto regional, lo cual contribuirá a robustecer la categoría de metrópoli incipiente (o emergente).

El patrón de asentamiento de Autlán de Navarro y su región se sustenta en la ganadería extensiva. Históricamente, el territorio ha funcionado como una frontera agropecuaria con un poblamiento disperso en los espacios rurales. No obstante, en el centro urbano de Autlán se asentaron los terratenientes y las agroindustrias (Preciado, 1994). Por ello, las élites económicas de esta ciudad regional están estrechamente vinculadas a la propiedad de la tierra, la industria forestal y las empacadoras de legumbres. Existe, además, un nexo histórico entre el poder económico y el gobierno local. A diferencia de casos como El Grullo, la historia de Autlán no está ligada primordialmente al sector cañero, sino a empresas de alcance internacional como la Compañía Minera Autlán, así como a la influencia política de figuras como el general Marcelino García Barragán y su descendencia (Preciado, 1994, pp. 138-152).

En cuanto al territorio de Ciudad Guzmán, se distinguen tres zonas diferenciadas. La primera es de muy alta concentración, conformada por un sistema urbano consolidado en el sur de Jalisco bajo el eje Sayula-Ciudad Guzmán-Tuxpan-Zapotiltic; este eje es decisivo para polarizar las actividades industrial-urbanas, comerciales y de servicios agropecuarios. La segunda zona incluye municipios de segundo rango bajo la influencia directa del AMG. Finalmente, la tercera zona se emplaza en el Eje Neovolcánico, donde se localizan las poblaciones serranas (Preciado, 1994, p. 172). Debido a su ubicación estratégica en la ruta hacia el Puerto de Manzanillo, Ciudad Guzmán ha capitalizado las políticas de descentralización estatal y nacional. La oligarquía local ha sabido aprovechar la estructura económica y los estímulos regionales. Además, a diferencia de otros centros, en Ciudad Guzmán coexiste una élite política articuladora con un "contrapoder" relevante: movimientos urbano-populares que históricamente han contado con el apoyo de los jesuitas y el clero regular (Preciado, 1994, p. 179).

Cabe precisar que la relevancia de ambos centros se confirma también en el ámbito eclesiástico y educativo: Autlán y Ciudad Guzmán son sedes de diócesis de la Iglesia católica, erigidas en obispados en 1961 y 1972, respectivamente. Asimismo, su importancia dentro del sistema urbano de Jalisco fue refrendada por la Universidad de Guadalajara con la creación de la Red Universitaria, estableciendo el Centro Universitario del Sur (CUSur) en Ciudad Guzmán y el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCOSTA SUR) en Autlán^[4]

En cuanto al contexto socioeconómico y demográfico actual, según datos de la Secretaría de Economía, en el año 2020 la población de Autlán de Navarro ascendía a 64,931 habitantes (49.1% hombres y 50.9% mujeres). En comparación con el censo de 2010, esto representa un crecimiento poblacional del 12.8%. En el ámbito comercial, las exportaciones de Autlán de Navarro en 2024 se centraron en productos agrícolas como melón, sandía y papaya, teniendo como principal destino los Estados Unidos de América. Por su parte, las importaciones consistieron primordialmente en caucho vulcanizado, tornillería, pernos y artículos similares, provenientes principalmente de China, Estados Unidos y Brasil. Respecto a la ocupación laboral, la población se concentró mayoritariamente en el sector de ventas, despachadores y dependientes de comercio, seguidos por comerciantes en establecimientos, así como albañiles, mamposteros y trabajadores afines.^[5]

De acuerdo con la misma fuente oficial, la población de Zapotlán el Grande en 2020 alcanzó los 115,141 habitantes (48.8% hombres y 51.2% mujeres), lo que representa un crecimiento del 14.5% respecto al censo de 2010. En términos comerciales, las principales exportaciones del municipio en 2024 consistieron en productos agrícolas como higos, piñas, aguacates, guayabas y mangos, así como frutos secos. Además, destacaron los artículos de plástico destinados al transporte o embalaje de mercancías. El destino primordial de estos bienes fue Estados Unidos. Por otro lado, las importaciones se concentraron en productos como placas, láminas, hojas, cintas y demás formas planas autoadhesivas, así como placas y láminas no celulares y madera aserrada. Estos insumos provinieron principalmente de Estados Unidos, China y Canadá.^[6] Hace un par de décadas, Alejandro Macías (2004, pp. 61-63) señalaba que el mayor número de unidades económicas en Zapotlán el Grande se concentraba en el comercio de productos alimentarios y no alimentarios en establecimientos especializados. Además, destacó que la actividad empresarial del municipio se centraba en el comercio de alimentos al por mayor, la industria del aserrado y la prestación de servicios para la agricultura.

Los resultados: las políticas regionales

Una vez esbozado el contexto anterior, y con el fin de proyectar a Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán como metrópolis incipientes dentro del sistema urbano de Jalisco, es necesario abordar al menos tres políticas de territorialización diseñadas o implementadas en la entidad: las ciudades medias, la regionalización y las áreas metropolitanas. Las políticas de territorialización se entienden aquí como un ejercicio intelectual de racionalidad técnica —ya sea de origen académico o estatal— para delimitar el espacio a partir de relaciones funcionales de tipo histórico, cultural o socioeconómico que se manifiestan en el territorio geográfico.

Es preciso adelantar que la noción de metrópoli incipiente —la cual se profundizará más adelante— responde de manera óptima a la forma en que un centro urbano se relaciona con su entorno regional. Esta categoría permite analizar el vínculo entre la vertiente rural y las actividades del sector primario con las dinámicas de una metrópoli global como el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Así, las metrópolis incipientes se integran al sistema urbano nacional al sostener el rol del AMG en las dinámicas globales. Al respecto, cabe señalar que Guadalajara se encuentra en la lista de ciudades mundiales bajo la clasificación Gamma. Según la Red de Investigación sobre Globalización y Ciudades del Mundo (GaWC, por sus siglas en inglés), estas ciudades conectan regiones o estados pequeños con la economía global, o bien son centros importantes cuya capacidad mundial no reside primordialmente en servicios de producción avanzados. En este sentido, el interés de este texto radica en ciudades más modestas y en su función de conectar al AMG con su entorno rural y el sector primario agroexportador.^[7]

A pesar de que el AMG mantiene una alta concentración de población y actividades económicas, estas ciudades también atraen flujos migratorios. Su importancia y dinamismo explican, en gran medida, que Jalisco sea considerado el “gigante agroalimentario de México” y que el AMG desempeñe un papel central en esta interconexión global.^[8]

Este marco constituye el telón de fondo en el que se insertan la mayoría de las ciudades pequeñas de Jalisco. Teniendo en cuenta lo anterior, el orden de exposición de los dos casos de estudio inicia con la noción de “ciudades medias”, categoría bajo la cual se comprendió y analizó el papel de Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán durante mucho tiempo.

LAS CIUDADES MEDIAS

En sentido estricto, en México no existió una política de "ciudades medias" tal como fue concebida teóricamente. No obstante, el tema cobró relevancia a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990 como parte de un esfuerzo por reordenar el territorio nacional y fomentar un desarrollo más equilibrado. Esto se manifestó en la publicación de estrategias como el "Programa de 100 Ciudades" y la actualización de la Ley General de Asentamientos Humanos. Bajo esta premisa, diversas acciones se enfocaron en las ciudades medias para que fungieran como alternativas a la migración que tradicionalmente se dirigía hacia las grandes zonas metropolitanas. Para ello, se promovió la generación de empleo y el desarrollo regional sostenible, buscando cambiar los patrones de asentamiento mediante nuevas estrategias de desarrollo urbano.

Si bien no hubo un programa de ciudades medias per se, esta noción buscó cumplir dos objetivos primordiales: revertir la tendencia concentradora de las zonas metropolitanas de Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, y mejorar los servicios urbanos y la calidad de vida. El PNDUV de 1984 se propuso impulsar las localidades mayores a cien mil habitantes; cabe señalar que, en aquel momento, Ciudad Guzmán contaba con 80 mil habitantes.

Sin embargo, Priscilla Connolly (1989, pp. 119-120) fue enfática al señalar que la definición de "ciudad media" era bastante imprecisa. Esta vaguedad se debía a que las diferencias emergen al analizar contextos territoriales específicos, sumado a que los organismos internacionales e instancias nacionales carecían de una reflexión profunda al respecto. Connolly observó que el PNDUV, al igual que el Banco Mundial, no definió a las ciudades medias en términos que justificaran su tratamiento como piezas clave de la estrategia urbana del sexenio. Al respecto, sostuvo que la población total como indicador aislado no revela nada sobre el potencial de desarrollo o las condiciones de vida de los habitantes. Asimismo, rebatió la tesis del PNDUV de que dicha tendencia de crecimiento necesariamente conlleva una mejora en la calidad de vida o que resulte más económica en términos de gasto público.

A pesar de estas críticas, el concepto se mantuvo en el discurso oficial durante los procesos de descentralización y democratización de los años 80 y 90. Esto se reflejó en las administraciones de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Vicente Fox (2000-2006), quienes enfatizaron la necesidad de impulsar a las ciudades medias como vehículos para fomentar el desarrollo regional y disminuir la presión sobre las grandes urbes (Macías, 2004, p. 48).

Como reafirmó Alejandro Macías (2004, p. 48), la categoría de ciudad media —al igual que la mayoría de los estudios territoriales— posee funciones específicas y una clara utilidad analítica. Por ello, no existe una clasificación globalmente aceptada, sino que depende del universo de estudio. En el caso de Jalisco, si se aplicara el criterio de que las ciudades medias deben tener entre 500 mil y un millón de habitantes, el estado no tendría ninguna, dada la excesiva concentración poblacional en el AMG. En consecuencia, diversos académicos e instancias estatales han adoptado el criterio de considerar como ciudades medias a aquellos centros urbanos con al menos 50 mil habitantes (Macías, 2004, p. 48).

Bajo esta lógica, el sistema urbano de Jalisco —además del AMG— integra mediante la categoría de ciudades medias a poblaciones como Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Tepatitlán, Arandas, Ocotlán, Ciudad Guzmán y Autlán. Lo fundamental de este concepto radica en su valoración como polos de desarrollo regional.

En suma, aunque en el imaginario persistió la idea de un "Programa de 100 Ciudades México", dicha política no existió como tal, sino que se refirió a un concepto histórico de desarrollo urbano consolidado hacia 1992. Desde entonces, diversos instrumentos se han enfocado en fomentar el crecimiento de estas ciudades para frenar la migración hacia las metrópolis. Aunque no exista una política territorial de ciudades medias estrictamente definida, su conceptualización sigue siendo la base del análisis territorial y socioeconómico en el país.^[9]

LA POLÍTICA DE REGIONALIZACIÓN

Jalisco se divide en 12 regiones administrativas. Esta regionalización se refiere a la partición del territorio del estado en donde un municipio central es la sede y funciona como una especie de capital. Este proceso se formalizó en 1998. Pero como se vio en párrafos anteriores, los cantones y los departamentos son los antecedentes históricos de estos ejercicios de delimitación territorial. Y en lo que se refiere a la regionalización, sus antecedentes están desde las décadas de 1970 y 1980. Por lo que antes de hablar de dar cuenta de ello, es necesario precisar que lo regional, siguiendo a Guillermo Woo (2002, p. 23) se adopta desde muchas perspectivas y se utiliza para delimitar el territorio que se conforma a partir de las identidades culturales, las relaciones sociales y económicas en el tiempo, así como de las características físicas y del espacio. La regionalización enfatiza o diferencia lo estatal respecto a lo nacional y de lo local en relación con lo estatal. Se conforma entre territorios político-administrativos asociados por su vecindad e intereses compartidos.

En este sentido, “la región es una hipótesis por comprobar” diría el reconocido historiador Eric Van Young (1987), debido a que ésta no es una entidad preexistente, sino una idea de espacio que debe ser comprobado en su construcción. De esto se deriva hacia un plano más técnico, la regionalización como el ejercicio de establecer los límites y fronteras.

La actual regionalización de Jalisco tiene sus antecedentes en la década de 1980 cuando el gobierno federal definió que Jalisco se dividía en cinco regiones: la Costa con sede en el municipio de La Huerta; la región Sur con sede Ciudad Guzmán; la región Centro con sede en Guadalajara; la región Norte con sede en Colotlán; y la región de los Altos con sede en Tepatlán. Después en El Plan Jalisco identificó diez regiones definidas en torno a un municipio o polo de desarrollo, que ejercía un papel integrador en su región: Colotlán, Lagos, Tepatlán, La Barca, Tamazula, Ciudad Guzmán, Autlán, Puerto Vallarta, Ameca y Guadalajara (Woo, 2002, pp. 27- 28).

En 1990, el Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara presentó una nueva propuesta de regionalización para el estado (Woo, 2002, p. 28). Pero sería el gobierno panista de Alberto Cárdenas Jiménez que después de un proceso de diseño y consulta, se creó el Programa de Regionalización y se conformaron 12 regiones administrativas. Las regiones se identificaron como territorios que presentaban en su interior condiciones geográficas similares e infraestructura de comunicaciones que ha influido para que se compartan patrones de desarrollo económico y forjaron los rasgos distintivos de identidad sociocultural (Woo, 2002, pp. 30-32). En esta regionalización: Autlán de Navarro era la sede de la región Costa Sur y Ciudad Guzmán de la región Sur.

Ya después de implementada y de querer ser una ambiciosa política de desarrollo regional, se vio que el proyecto fracasó y sólo fue útil para pensar la gestión pública y el accionar administrativo del gobierno estatal en sus límites espaciales. La regionalización fue considerada como una ambiciosa política pública que buscó la gestión descentralizada, intersectorial y participativa del desarrollo de las regiones del estado. Buscó el ordenamiento territorial, el crecimiento económico sustentable y el desarrollo social e institucional, pero uno de sus errores fue que no se le dio importancia al fortalecimiento institucional de los municipios. De este modo, la política de regionalización encontró en el punto anterior y en la falta de recursos, las razones principales por las que decepcionó (Arias, 2008, pp. 35 y 105)

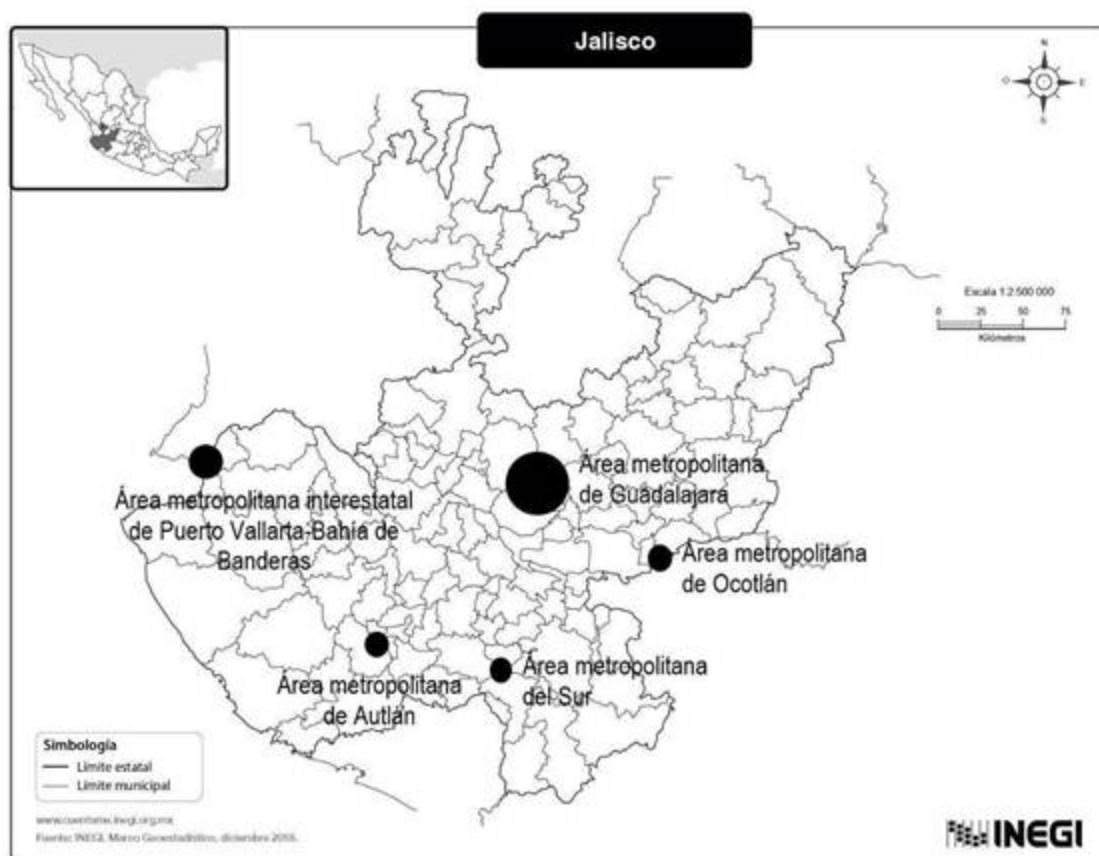
Hay en todo caso un discurso regionalizador que parte de la idea de lograr un desarrollo más equilibrado de la entidad federativa. Pero, y aun cuando después el gobierno del priísta Jorge Aristóteles Sandoval (octubre de 2014) buscó revitalizar la política regional y modificó la regionalización, lo cierto y evidente fue que las políticas en esta materia han fracasado. En esta regionalización Autlán de Navarro sería la sede la región Sierra de Amula y Ciudad Guzmán de la región Sur. Como hecho claro y contundente fue que la regionalización no evitó la concentración poblacional y económica del AMG (Riojas, 2017, pp. 29 y 59-60).

No obstante, y pese a los problemas que la regionalización no ha podido resolver, otro hecho incuestionable es que estos centros urbanos no han dejado de crecer. De ahí que la cuestión es de matices. Esto da pie a que se aborde el problema de lo que en el gobierno de Jalisco ahora intenta abordar. Sin dejar de lado la regionalización, ahora se ve a Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán como áreas metropolitanas.

AUTLÁN DE NAVARRO Y CIUDAD GUZMÁN COMO ÁREAS METROPOLITANAS

A diferencia de otras ciudades medias de Jalisco —como Arandas, Lagos de Moreno y Tepatitlán, ubicadas en la región de los Altos (norte y sur) y que podrían conceptualizarse como “metrópolis municipales” en otros ejercicios de delimitación—, los casos de Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán se delimitan territorialmente bajo otros lineamientos. De acuerdo con los esquemas de la comisión interinstitucional integrada por la Sedatu (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), el Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y el Conapo (Consejo Nacional de Población), estos centros se inscriben en la tendencia global y nacional de analizar los territorios desde la óptica de “lo metropolitano” y las políticas que de ello emanan (Arellano, 2025b).^[10]

Bajo este enfoque, y con fundamento en la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco (Decreto 23486/LIX/11), actualmente se reconocen cinco áreas metropolitanas en la entidad. Además de Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán, se encuentran plenamente consolidadas el AMG, el Área Metropolitana de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas y el Área Metropolitana de Ocotlán (véanse Tabla 2 y Mapa 2).



Mapa 2.

Las áreas metropolitanas de Jalisco

Fuente: elaboración propia

Conviene subrayar que la Ley de Coordinación Metropolitana se diseñó con la intención de sentar las bases para una coordinación intergubernamental más efectiva y aspirar a esquemas de gobernanza urbano-local en estos territorios. No obstante, la consecución de este objetivo depende de los contextos específicos, donde el papel de los actores locales y regionales resulta fundamental. Alcanzar un escenario de estas características requiere un proceso de mediano plazo que, frecuentemente, no es lineal. Para ilustrar esta trayectoria, es necesario primero conformar y delimitar técnicamente el territorio metropolitano. Tras esta etapa, se requiere el reconocimiento formal por parte del Congreso del Estado de Jalisco; una vez obtenido, se procede a dar vida a las instancias de coordinación que la ley estipula desde los propios territorios.

En términos de tamaño poblacional, el Área Metropolitana del Sur es la de mayor dimensión entre los casos analizados. Se integra por tres municipios: Zapotlán el Grande (donde se asienta Ciudad Guzmán), Gómez Farías y Zapotiltic. Este territorio metropolitano suma un total de 165,000 habitantes, de los cuales Zapotlán el Grande aporta la mayor proporción con 115,141 personas (AGAMJ, s.f., pp. 96-98). Cabe destacar que, a diferencia de muchas áreas o zonas metropolitanas del país, este centro urbano no recibe el nombre de la "ciudad madre" o del municipio central.

Finalmente, el Área Metropolitana de Autlán se compone de tres municipios: Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón. Para el año 2020, residían en dicho territorio un total de 96,219 habitantes. El municipio con mayor concentración poblacional era Autlán de Navarro, con 64,931 habitantes (AGAMJ, s.f., pp. 124-127).

Tabla 2.
Las áreas metropolitanas de Jalisco

Área metropolitana	Municipios que la integran	Población total (2020)	Tipo de conurbación
Área metropolitana de Guadalajara	Acatlán de Juárez, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo	5,268,642	Intermunicipal
Área metropolitana interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas	Puerto Vallarta, Jalisco-Bahía de Banderas, Nayarit	479,471	Inter-estatal
Área metropolitana de Ocotlán	Ocotlán, Jamay y Poncitlán.	184,603	Intermunicipal
Área metropolitana del Sur	Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Zapotiltic	165,285	Intermunicipal
Área metropolitana de Autlán	Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón.	96,219	Intermunicipal

Fuente: Arellano, 2025b, p. 146

Como se ha apuntado, la Ley de Coordinación Metropolitana tiene por objetivo generar esquemas de coordinación intergubernamental que, en el mediano plazo, encaminen a los territorios hacia la gobernanza urbano-local. En este sentido, los territorios metropolitanos presentan disparidades significativas en el desarrollo institucional de los mecanismos e instancias previstos en el marco jurídico. Mientras que el AMG muestra un alto nivel de consolidación al contar con la Junta de Coordinación Metropolitana (instancia política), el Instituto Metropolitano de Planeación (instancia técnica), el Consejo Ciudadano Metropolitano (instancia ciudadana) y el Consejo Consultivo de Planeación Metropolitana (instancia técnica-intergubernamental), en el resto de las áreas el desarrollo institucional es diverso (Arellano, 2025b, pp. 148-150).

En el caso del Área Metropolitana de Puerto Vallarta, el nivel de consolidación de la coordinación intergubernamental podría valorarse como medio-alto. Este territorio cuenta con una Comisión de Ordenamiento Metropolitano, un Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano y el Instituto Metropolitano de la Bahía. Por su parte, en el Área Metropolitana de Ocotlán, solo existen formalmente la Junta de Coordinación Metropolitana y un Instituto de Planeación, por lo que su consolidación institucional se valora como muy baja (Arellano, 2025b, pp. 148-150).

Respecto a las Áreas Metropolitanas del Sur y de Autlán, ambas se encuentran en una etapa sumamente incipiente en la conformación de estructuras destinadas a la coordinación intergubernamental. Esto implica reconocer que sus problemas son de carácter transmunicipal y, por ende, requieren cooperación. Aunque la intención es comenzar a implantar y construir esquemas de gobernanza urbano-local, como se observa en la Tabla 3, aún no existen las instancias que la Ley de Coordinación Metropolitana estipula para estos fines (Arellano, 2025b, pp. 148-150).

Tabla 3.
Nivel de consolidación institucional para la concordancia metropolitana

Área o región metropolitana o conurbada	Instancias de coordinación, gestión y/o planeación	Nivel de consolidación institucional
Área metropolitana de Guadalajara	● Junta de Coordinación Metropolitana ● Instituto Metropolitano de Planeación ● Consejo Metropolitano de Planeación ● Consejo Consultivo de Planeación Metropolitana	Alto
Área metropolitana interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas	● Comisión de Ordenamiento Metropolitano ● Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano ● Instituto Metropolitano de la Bahía	Bajo-alto
Área metropolitana de Ocotlán	● Junta de Coordinación Metropolitana ● Instituto Metropolitano de Planeación	Muy bajo
Área metropolitana del Sur	Sin instancias	Inexistente
Área metropolitana de Autlán	Sin instancias	Inexistente

Fuente: Arellano, 2025b, p. 150

En el caso de Autlán de Navarro, hasta octubre de 2025, no se registraron indicios de una conformación formal como territorio metropolitano. Por otro lado, en el Área Metropolitana del Sur, hasta la misma fecha, se contaba con el Proyecto de Delimitación de la Zona Conurbada del Sur de Jalisco (PDZCS, 2024). Dicho proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande con el propósito de ser presentado ante la Sedatu, el Conapo e Inegi. En el documento se argumentó que la categoría de “zona conurbada” era la que mejor se ajustaba a sus dinámicas territoriales para facilitar su reconocimiento técnico. Una vez cumplido este paso, el siguiente nivel consistiría en el reconocimiento político-jurídico por parte del Congreso del Estado de Jalisco, otorgando así validez legal a las instancias reconocidas por la Ley de Coordinación Metropolitana.

Tras realizar este recorrido por la conceptualización y las políticas territoriales en las que se insertan estos centros urbanos, el presente texto sostiene que ambos constituyen “metrópolis incipientes”, basándose en las razones que se delinearán en los párrafos subsecuentes

La discusión: por qué son metrópolis incipientes

El recorrido realizado permite afirmar que, si bien Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán pueden ser valoradas como ciudades medias —debido a su función articuladora entre el AMG y el mundo rural—, encajan con mayor precisión en la categoría de metrópolis incipientes. Estos casos, al igual que otros en Jalisco que podrían denominarse "metrópolis municipales" (como Tepatitlán, Arandas y Lagos de Moreno), desempeñan un rol central en las dinámicas regionales. No es coincidencia que la mayoría de las ciudades con una población de entre 50,000 y 500,000 habitantes funcionen como sedes de las doce regiones en las que se divide el estado.

La categoría de metrópolis incipiente alude a centros urbanos que están naciendo a la dimensión de los problemas metropolitanos. Su particularidad radica en que conservan su papel de centros articuladores regionales —donde no se ignora su "ruralidad cultural"— al tiempo que experimentan un crecimiento demográfico, económico y de infraestructura significativo. Este crecimiento no es meramente inercial; a menudo es impulsado por factores externos que los actores locales aprovechan social, económica y tecnológicamente. No obstante, los gobiernos locales aún no poseen la madurez de una metrópoli plenamente desarrollada ni cuentan con los mecanismos institucionales para enfrentar estos retos.

En este sentido, la capacidad institucional de los ayuntamientos es un factor nodal que abarca desde la actualización reglamentaria y el ejercicio del gasto público hasta la profesionalización de la burocracia y la eficiencia en la prestación de servicios. Por ejemplo, en cuanto a las finanzas públicas del año 2022, el municipio de Autlán de Navarro obtuvo ingresos (por impuestos, transferencias, etc.) superiores a los 336 millones de pesos, mientras que Ciudad Guzmán alcanzó los 537 millones de pesos (IEEG, 2022).^[11]

En ambos casos destaca el crecimiento demográfico y un dinamismo económico ligado al sector agroindustrial, con una apertura creciente hacia nuevas industrias, comercios y servicios. Esta realidad se refleja en la expansión urbana y la transformación de la infraestructura. Pese al dominio del AMG, la influencia regional de estas ciudades no decae; al contrario, se fortalece al ofrecer bienes y servicios propios de una metrópoli. Sin embargo, este avance conlleva desafíos urbanos críticos: desempleo, pobreza, desigualdad y problemas ambientales que demandan una gestión social y política puntual.

Los retos que enfrenta Autlán de Navarro son diversos:

- Fenómeno migratorio. Atracción de jornaleros de zonas montañosas y otros estados que, con frecuencia, viven en condiciones de pobreza extrema.
- Impacto ambiental. El crecimiento urbano desmedido afecta recursos vitales como el agua (contaminación y desvío), la gestión de desechos sólidos y la pérdida de vegetación ribereña.
- Uso del suelo. La expansión urbana sobre tierras de cultivo y bosques provoca erosión y una demanda desbordada de servicios básicos sin la debida normativa técnica.
- Modelo productivo. Riesgos de crisis agrícola por dependencia de mercados externos y problemas de salud pública derivados de la agroindustria (Gerritsen, Lomelí & Ortiz, 2005, pp. 122-126).

En el caso de Ciudad Guzmán, se plantean respuestas de carácter metropolitano orientadas a la sostenibilidad y la planeación avanzada, tales como:

- Creación de nuevas centralidades, corredores metropolitanos y corredores biológicos.
- Implementación de políticas de conservación de bosques y armonización de límites territoriales.
- Desarrollo de una zonificación flexible, vivienda social y una gestión integral del agua.
- Aplicación de instrumentos fiscales como la política de plusvalías y la gestión del suelo.
- Establecimiento de un Sistema de Resiliencia y gestión de riesgos.
- Proyectos de infraestructura estratégica como el Libramiento Arco y el Tren Suburbano Zapotiltic-Sayula (PDZCS, 2024, p. 35).

El ascenso de Autlán y Ciudad Guzmán como metrópolis incipientes evidencia que su reto no es el crecimiento urbano y poblacional, sino la fragilidad de su gobernanza urbano-local. Estas ciudades operan en una paradoja: poseen una centralidad regional robusta, pero mantienen estructuras institucionales débiles para gestionar problemas de complejidad metropolitana. Si los ayuntamientos no logran transitar de una administración jerárquica hacia una gestión de redes que articule los intereses agroindustriales con la sostenibilidad ambiental, el dinamismo actual derivará en una expansión desordenada. El futuro de estas "metrópolis" dependerá, en última instancia, de su capacidad para modernizar su inteligencia institucional y coordinar de forma horizontal las tensiones entre su herencia rural y su nueva realidad urbana.

Conclusión

Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán se consolidan como nodos urbanos de profunda trayectoria histórica. Si bien desde la década de 1980 han sido objeto de diversos enfoques territoriales —transitando por las categorías de ciudades medias, regiones administrativas y, recientemente, áreas metropolitanas—, el escenario contemporáneo exige transitar hacia esquemas de análisis más multidimensionales y multiactorales. Es imperativo apostar por un enfoque procesual que no solo reconozca el conflicto inherente a la expansión urbana, sino que posea la capacidad de canalizarlo hacia mecanismos efectivos de cooperación.

Bajo esta lógica, ambos casos encuentran su mejor explicación conceptual en la categoría de "metrópolis incipientes". Se definen como tales porque, aunque preservan su función como centros regionales que concentran actividades económicas, políticas y culturales, han comenzado a manifestar patologías y problemas públicos de escala metropolitana, derivados de un crecimiento urbano acelerado y de dinámicas de interconexión con el sistema global.

La relevancia de esta categoría no radica meramente en un ejercicio de etiquetado de la realidad, sino en advertir que estas ciudades están siendo subsumidas por fenómenos metropolitanos de alcance global. La noción de metrópoli incipiente posee una carga valorativa fundamental: reconoce que estos centros urbanos aún se encuentran en una ventana de oportunidad estratégica para repensar su gestión bajo los marcos de la innovación pública. Por consiguiente, estos territorios representan laboratorios sociales excepcionales y espacios idóneos para la innovación institucional. En ellos, es posible diseñar y ejecutar esquemas de gobernanza urbano-local proactivos antes de que la complejidad de los problemas desborde las capacidades institucionales de sus gobiernos locales. Lograrlo requerirá, necesariamente, de una articulación multiescalar que logre alinear los incentivos territoriales con una visión de desarrollo regional sostenible y participativa.

Referencias bibliográficas

- Arellano-Ríos, A. (2025a). Políticas públicas y territorio. Notas para el estudio de los asuntos públicos. *Encrucijada. Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (50), 1–21. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2025.50.90562>
- (2025b) Definición y delimitaciones del territorio metropolitano jalisciense. En A. Arellano y M. Gómez (coords.). *La cuestión metropolitana en México. El debate inconcluso en las políticas públicas* (pp. 131-153). Universidad de Guadalajara-Tirant Humanidades.
- Arias de la Mora, R. (2008). *Alternancia política y gestión pública en Jalisco. Política de regionalización, 1995-2000*. El Colegio de Jalisco.
- Connolly, P. (1989). Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1984: ¿Desconcentración planificada o descentralización de carencias? En G. Garza Villarreal. *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988* (pp. 103-120). El Colegio de México.
- Gerritsen, Peter R. W., Lomeli, Alma, & Ortiz, Claudia. (2005). Urbanización y problemática socioambiental en la costa sur de Jalisco, México: Una aproximación. *Región y sociedad*, 17(33), 107-132, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252005000200004&lng=es&tlng=es
- Lima da Silveira, R. L. (org). (2025). Prefácio. *Cidades Médias, Gestão Territorial e desenvolvimento regional* (pp. 11-12). Pedro & João Editores.
- Lima da Silveira, R. L, et al. (2025). Cidades médias, gestão territorial e desenvolvimento regional em regioes do Rio Grande do Sul-Brasil. Em Lima da Silveira, Rogério Leandro (org). *Cidades Médias, Gestão Territorial e Desenvolvimento Regional* (pp. 23-59). Pedro & João Editores.
- Macías Macías, A. (2004). Crecimiento económico y competitividad en las regiones. Las ciudades medias de Jalisco: el caso de Zapotlán El Grande. *Región y Sociedad*, XVI (31), 39-82.
- Muriá, J. M. (2022). *Jalisco por dentro y por fuera. Límites y divisiones territoriales*. El Colegio de Jalisco-Universidad de Guadalajara-Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Preciado Coronado, J. A. (1994). *Ciudades regionales, élites y poder en Jalisco, 1983-1988*. Universidad de Guadalajara.
- Riojas, C. (2017). A propósito de la regionalización en el centro occidente de México. En Rubén Chavarín Rodríguez, Carlos Fong Reynoso y Carlos Riojas López (coords.) *Estudios globales, de población y región III. Rezagos de la economía de Jalisco en la apertura económica (1980-2015)* (pp. 29-65). Arlequín.
- Rodríguez-Pose, A. (2024). Por qué apostar por las ciudades intermedias. *Revista de Occidente*, (514), 27-42.
- Santos Zavala, J, (2014). Transformaciones y rezagos de la gobernanza local en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 4(7), 132-150.
- Terraza, H., Rubio Blanco, D. & Vera, F. (2016). De ciudades emergentes a ciudades sostenibles. Comprendiendo y proyectando las metrópolis del siglo XXI. BID.
- Trejo-Nieto, v (2024) Unveiling the intermediate role of Mexico's mid-sized metropolises. *Regional Studies, Regional Science*, 11:1, 777-797, DOI: 10.1080/21681376.2024.2430540
- Van Young, E. (1987). Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, (2),255-281.

Woo, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Universidad de Guadalajara- UCLA- Programa México-Centro Lindavista.

BID (2016). *Guía metodológica de ciudades emergentes y sostenibles*.

IIEG. Análisis general de las áreas metropolitanas de Jalisco. Gobierno de Jalisco.

IIEG. Encuesta Ciudades Medias: Movilidad, Migración Interna y Remesas 2019. Gobierno de Jalisco.

El Economista (2012, 24 de julio), Jalisco busca crear ocho zonas metropolitanas, *El Economista*, <https://www.economista.com.mx/estados/Jalisco-busca-crear-ocho-zonas-metropolitanas-20120723-0162.html>

Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco. Decreto 23486/LIX/11. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, En https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_de_coordinacion_metropolitana_del_estado_de_jalisco_2.pdf

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Diario Oficial de la Federación publicada el 28 de noviembre de 2016, En <https://sigajalisco.gob.mx/CEOTDU/Info/Legislacion/LGAHOTDU.pdf>

PDZCS (2024). Proyecto de Delimitación de la Zona Conurbada del Sur de Jalisco en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. *Gaceta Municipal de Zapotlán*, 16(501).

<https://www.udg.mx/es/red-universitaria>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/autlan-de-navarro>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapotlan-el-grande>

<https://gawc.lboro.ac.uk/gawc-worlds/gawc-data/dataset-31/>

<https://iieg.gob.mx/>

<https://sader.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/jalisco-ahora-si-es-el-gigante-agroalimentario-de>

Macías Ibarra, G. (2025). Digitalización gubernamental e inclusión social en la metropolización emergente de Aguascalientes. Jornada académica “Metrópolis emergentes en América Latina”. El Colegio de Jalisco, 18 de septiembre.

Peña Melo, V. (2025). Fragmentación y crecimiento en una ciudad intermedia: Bucaramanga, Colombia, frente al desafío metropolitano. “Jornada académica “Metrópolis emergentes en América Latina”. El Colegio de Jalisco, 18 de septiembre.

NOTAS

[2] El autor agradece los comentarios de los evaluadores anónimos. Si el texto mejoró es gracias a ellos, de lo contrario la responsabilidad es de quien lo suscribe.

[3] Nota: cabe precisar que esta investigación trasciende la mera descripción del crecimiento urbano al proponer una metodología cualitativa de corte diacrónico y un estudio de casos contrastantes. Se asume una postura crítica frente a los ejercicios de territorialización, los cuales, bajo una racionalidad técnica, suelen homogeneizar el espacio y desatender las dinámicas históricas que lo constituyen. Por ello, el uso de la categoría “metrópoli incipiente” no se plantea como una etiqueta estática, sino como una herramienta heurística y relacional que permite identificar “patologías

metropolitanas” y ventanas de oportunidad para la gobernanza local antes de que la complejidad del territorio desborde las capacidades institucionales. Finalmente, el análisis incorpora una reflexividad imperativa para dar cuenta de las distorsiones subyacentes en la representación cartográfica y administrativa del espacio. Es importante trascender el marco y discusión cualitativo-cuantitativo o de tipo técnico por reflexiones ontológicas, epistemológicas y de asuntos públicos más profundas.

- [4] El CUCSUR (Centro Universitario de la Costa Sur) se ubica en Autlán de Navarro y tenía una población de 3,383 alumnos, en tanto que el CUCSUR (Centro Universitario del Sur), el cual se localiza en Ciudad Guzmán, tenía una población de 5,601 alumnos. Véase: <https://www.udg.mx/es/red-universitaria> Otro hecho significativo y reciente, es la construcción en 2027 del nuevo hospital civil del sur sureste en Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán). Este hospital-escuela se suma a los modelos que hay de hospitales civiles que hay en el AMG. El otro hospital regional es el Puerto Vallarta. El nosocomio de Ciudad Guzmán prevé contar con instalaciones de calidad y personal médico capacitado para atender a la población de la región Sur-Sureste del estado, véase <https://udgtv.com/noticias/en-2027-llegara-hospital-civil-a-zapotlan-el-grande/286053>
- [5] <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/autlan-de-navarro>
- [6] <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapotlan-el-grande>
- [7] <https://gawc.lboro.ac.uk/gawc-worlds/gawc-data/dataset-31/>
- [8] <https://sader.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/jalisco-ahora-si-es-el-gigante-agroalimentario-de>
- [9] Cabe decir al respecto, que en septiembre de 2017 la Sedatu y la organización “100 Ciudades Resilientes”, auspiciada por la Fundación Rockefeller (100RC), firmaron un “memorándum de entendimiento” para la cooperación y el intercambio de conocimientos, con el fin de impulsar ciudades resilientes en México. <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/establecen-sedatu-y-100-ciudades-resilientes-primer-acuerdo-nacional-para-impulsar-la-resiliencia-de-ciudades-mexicanas?idiom=es-MX>
- [10] Es importante señalar que, históricamente, no siempre ha existido una correspondencia exacta entre las dinámicas poblacionales, la delimitación del territorio y las respuestas gubernamentales. El proceso de “territorialización” suele conllevar dimensiones complejas que se manifiestan como problemas públicos. En este contexto, y motivado en su momento por la existencia del Fondo Metropolitano (hoy desaparecido), en el año 2012 se buscó ampliar el reconocimiento oficial a ocho zonas en Jalisco. A las tres ya existentes en aquel periodo (Guadalajara, Puerto Vallarta y Ocotlán), se propuso sumar a Tepatitlán, Ciudad Guzmán, Autlán, Lagos de Moreno y La Barca (El Economista, 24 de julio de 2012).
- [11] <https://iieg.gob.mx/>

ENLACE ALTERNATIVO

<https://revistas.uacj.mx/ojs/index.php/decumanus/article/view/7204> (html)

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amei/amei/journal/651/6515663003/6515663003.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Alberto Arellano Ríos

Autlán de Navarro y Ciudad Guzmán: Metrópolis incipientes de Jalisco

Autlán de Navarro and Ciudad Guzmán: Emerging metropolises in Jalisco

DECUMANUS. REVISTA INTERDISCIPLINARIA SOBRE ESTUDIOS URBANOS.

vol. 16, núm. 16, 2025

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

decumanus@uacj.mx

ISSN: 2448-900X

ISSN-E: 2448-900X

DOI: <https://doi.org/10.20983/decumanus.2026.1.3>

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo. Las obras se publican bajo la licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0), que permite a terceros compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, siempre que se cite la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se distribuya bajo la misma licencia.



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.